CONTRATO DNCP N° 39/2019
"PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE TECHADO DE ESTRUCTURA METÁLICA"
LCO N° 05/2019 – ID N° 366.591

Entre la **DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**, domiciliada en EE.UU. N° 961 c/ Teniente Fariña de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Director Nacional, **ABG. PABLO SEITZ ORTIZ,** con Cédula de Identidad N° 2.068.393, calidad que acredita con la exhibición del testimonio de Decreto del Poder Ejecutivo N° 285 de fecha 21 de septiembre de 2018, denominada en adelante LA CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la firma **COIN** con RUC N° 2347092-5, domicilio en la calle Paraguarí N° 9658 de la ciudad de Villa Elisa, República del Paraguay, representada para este acto por el **ING. CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO,** con Cédula de Identidad N° 2.347.092, en adelante denominado EL PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato denominado **"PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE TECHADO DE ESTRUCTURA METÁLICA"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
Constituye el objeto del presente Contrato, establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación a la adjudicación del llamado realizado para la **"PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE TECHADO DE ESTRUCTURA METÁLICA".**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) El Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP;
e) La oferta del Consultor;
f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID Nº 366.591.** Por tener la contratación carácter Plurianual, la validez de las partidas presupuestarias de los Ejercicios Fiscales 2020 y 2021 estarán sujetas a la aprobación de la Ley de Presupuesto.

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Abog. PABLO SEITZ ORTIZ
Director Nacional
DNCP

COIN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente contrato es el resultado del procedimiento de de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2019**, convocado por la **DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS** La adjudicación fue realizada según Resolución DNCP N° 2708/2019 de fecha 15 de julio de 2019.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)
1	Provisión y Colocación Chapa tipo teja color a definir N° 27 de 1,10 mts. de ancho sobre estructura (incluye, soldadura, cortes, pintura, etc.)	Metros cuadrados	1	94.900
2	Provisión y Colocación de Cumbrera de 0,40 cm de desarrollo color a definir sobre estructura (incluye, soldadura, cortes, pintura, etc.)	Metros	1	45.900
3	Provisión y colocación de estructura en Perfil u 3 (75 x 38) 1, 80 mm x 6 mts. (incluye, soldadura, cortes, pintura, etc.)	Metros cuadrados	1	62.850
4	Provisión y colocación de estructura tipo cabriada en Perfil c 3 (75 x 38 x 13) 1, 80 mm x 6mts. (incluye, soldadura, cortes, pintura, etc.)	Metros	1	134.650
5	Provisión y colocación de estructura en Chapa negra calibre 1/8 1,00 x 2,00 (3 mm) (Incluye cortes, soldaduras, pintura anti oxida, remaches, bulones, tornillos, tarugos para concreto, etc.)	Metros cuadrados	1	254.750
6	Provisión y colocación de parasol tipo persiana en estructura en Caño rectangular de 40x20 x 1,2 mm de 6 mts de Chapa negra nº 20 de 2,00 x 1,00 (incluye soldaduras, cortes, pinturas, tornillos, remaches, etc.)	Metros cuadrados	1	182.250
7	Provisión y colocación de estructura en caño cuadrado 100 x 100 x 2,00 mm de 6mts (Incluye, cortes, soldaduras, pintura, tornillos, planchuelas, etc.)	Metros cuadrados	1	183.600
8	Provisión y colocación de estructura de caño redondo de 5 1/8 x 1,2 mm de 6 mts. con cimentación (Incluye arena, cemento, triturada, soldadura, pintura anti oxida, pintura sintética, tornillos, cortes, planchuelas, etc.)	Unidad	1	176.250
9	Provisión y colocación de Chapa trapezoidal N° 27 color a definir de 1,10 mts de ancho sobre estructura (incluye tornillos, aislación, uniones, etc.)	Metros cuadrados	1	72.800
10	Provisión y colocación de estructura en chapa Antideslizante de 2,5 mm de 1 x 2 mts. (Incluye cortes, soldaduras, pintura anti oxida, remaches, bulones, tornillos, tarugos para concreto, etc.)	Metros cuadrados	1	233.500
11	Provisión y colocación de estructura en chapa Antideslizante de 1/8 de 1,20 x 2,40 mts. (Incluye cortes, soldaduras, pintura anti oxida, remaches, bulones, tornillos, tarugos para concreto, etc.)	Metros cuadrados	1	275.000

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS
Abog. PABLO SEITZ ORTIZ
Director Nacional
DNCP

12	Provisión y colocación de chapa galvanizada Nº 28 2x1 mts. (incluye cortes, plegado, soldaduras, remaches, pintura, aislación, uniones, etc.)	Metros cuadrados	1	62.500
13	Provisión y colocación de chapa de fibra de vidrio translucida color a definir onduladas de 0.90 de ancho x 1,2 mm sobre estructura (incluye aislación, uniones, tornillos, remaches, cortes, etc.)	Metros cuadrados	1	110.800
14	Provisión y colocación de chapa de fibra de vidrio translucida color a definir trapezoidal de 0,90 de ancho x 1,2 mm sobre estructura (incluye aislación, tornillos, uniones, etc.)	Metros cuadrados	1	126.000
15	Provisión y colocación de placas de policarbonato (poligal) color a definir 2.10 x 5.80 de 6 milímetros (incluye, tornillos, tiras de unión o junta, membrana, etc.)	Metros cuadrados	1	209.300
16	Provisión y colocación de sistemas de desagüe (incluye codos, adhesivos, abrazaderas, obra civil, pintura, aislación, etc.)	Metros	1	60.000

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de **₲ 150.000.000** (guaraníes ciento cincuenta millones) y el máximo de **₲ 300.000.000** (guaraníes trescientos millones).
El Proveedor se compromete a prestar los servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.
Este contrato tendrá de vigencia de 24 (veinticuatro) meses, contado a partir del día hábil siguiente a la suscripción.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
Los servicios serán prestados conforme a las Especificaciones Técnicas y dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo del Departamento de Servicios Generales dependiente de la Coordinación de Recursos Administrativos de la DNCP.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La Garantía para el Fiel Cumplimiento del Contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, y se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato.
La Garantía de Fiel Cumplimiento debe ser equivalente al 10% (diez por ciento) del monto máximo del contrato y la validez deberá ser extendida por 26 (veintiséis) meses, contados desde la suscripción del contrato. La falta de constitución y entrega oportuna de la garantía será causal de rescisión del contrato por causa imputable al proveedor.

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Abog. PABLO SEITZ ORTIZ
Director Nacional
DNCP

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay el 01 de agosto de 2019.

POR LA CONTRATANTE:

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

ABG. PABLO SEITZ ORTIZ
Cédula de Identidad N° 2.068.393
DNCP

POR EL PROVEEDOR:

ING. CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO
Cédula de Identidad N° 2.347.092
COIN

COIN del Ing. Carlos A. Perales. O. Cel.: (0981) 603 016